LUGAR: Comité técnico No. 10 - Asincrónico Virtual.

FECHA: 28 de marzo de 2025.
HORA: 8:00 a.m. Hora de finalización 11:00 a.m.

OBJETIVO O TEMA: Presentación prórroga del Convenio Interadministrativo No. 191 de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2025.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN /CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
ANA MARÍA BOADA AYALA	Subsecretaria de Gobernanza – SCRD.		Ana.boada@scrd.gov.co
MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ	Directora CoCrea		*Mariadelpilar@colombiacrea.org*
OSCAR MEDINA	Director Corporativo de CoCrea.		oscarm@colombiacrea.org
NATALIA SEFAIR LÓPEZ	Asesora de despacho SCRD.		Natalia.sefair@scrd.gov.co
HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ	Asesor de despacho SCRD.		Hugo.robles@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

El Orden del día del comité:

El Orden del día del comité es:

1. Verificación del quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Aprobación de la Modificación de Tipo Prórroga del Convenio Interadministrativo No. 191 de 2024, hasta el día 30/12/2025.

4. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En primer lugar, se realizó la verificación del quórum por parte de los miembros del comité técnico del convenio interadministrativo No. 191 de 2024 y se aprobó el orden del día propuesto.

Por otra parte, los miembros del comité aprobaron la Modificación de tipo Prórroga del Convenio Interadministrativo No. 191 de 2024. Modificación justificada en los siguientes términos: La prórroga del Convenio Interadministrativo No. 191 de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2025 se justifica en la necesidad de garantizar la adecuada ejecución y optimización de los recursos disponibles para el Festival Internacional de Artes Vivas - FIAV BOGOTÁ, los cuales ascienden a COP $813.833.149 según el informe final de ejecución presupuestal presentado por la Corporación Colombia Crea Talento (COCREA). Asimismo, en el Comité Técnico y de Seguimiento No. 19 del Convenio Interadministrativo No. 730 de 2024, celebrado el 12 de marzo de 2025, se identificó la necesidad de estructurar un presupuesto que permita la conceptualización de la versión 2026 del festival y la atención de prioridades estratégicas en 2025.

El Dr. Hugo Jairo Robles en proposiciones y varios, solicita el diligenciamiento del formato de seguimiento presupuestal del convenio, que se había enunciado en anteriores comités.

Por último, se da por terminado el comité técnico del convenio.

ANA MARÍA BOADA AYALA.
Subsecretaria de Gobernanza – SCRD.

NATALIA SEFAIR LÓPEZ.
Asesora de despacho SCRD.

HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ
Asesora de despacho SCRD.

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ
Directora de CoCrea

OSCAR MEDINA
Director Corporativo de CoCrea.

Documento 20252000156923 firmado electrónicamente por:	
Hugo Jairo Robles Hernandez	Asesor Código 105 Grado 04 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 28-03-2025 13:34:21
Natalia Sefair Lopez	Asesor Cód 105 Grado 5 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 28-03-2025 11:33:46

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**202520 00156923 Fecha: 28-03-2025

Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 28-03-2025 11:20:21
Miguelangel Solano Rojas	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 28-03-2025 11:18:55
Revisó:	Steven Yesid Salamanca Álvarez - Auxiliar Administrativo - Subsecretaría de Gobernanza

ff5974bfb65d7a581723367aea9aefc11daba2f62c421c748c76a4b5a2888c16
Codigo de Verificación CV: d7158